

Presentación del RIPCI

La presentación oficial del nuevo Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI) se llevó a cabo el pasado día 4 de julio en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, donde se expusieron los cambios y novedades que se han introducido en nuevo documento. Así, se incidió en los nuevos sistemas de protección, como control de humos, agua nebulizada, aerosoles condensados, mantas ignífugas, iluminación de emergencia, señalización y en los requisitos para empresas instaladoras y mantenedoras de alguno de los 15 tipos de sistemas que se recogen en el Reglamento. Y se hizo especial mención a la Guía de aplicación de este Reglamento, en cuya elaboración ya está trabajando el Ministerio.

José Manuel Prieto, Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial, fue el encargado de la apertura de esta



jornada, y destacó que el Reglamento es una pieza clave dentro de la regulación en la protección contra incendios y su objetivo básico es que los equipos y sistemas sean fiables y funcionen de manera eficaz. Javier García, Director de Normalización de UNE, intervino en la jornada presentando las normas técnicas que se incluyen en el nuevo Reglamento, así como las ventajas de la relación entre normalización y legislación. Por su parte, Raquel Rodríguez, Directora de Certificación de Producto de AENOR, explicó a los asistentes la aplicación de la evaluación de la conformidad en el ámbito del RIPCI. En la jornada también participaron Jorge Jimeno, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial; Pedro Rodríguez, Coordinador del Grupo de

Trabajo de Protección Contra Incendios de las CC.AA; Antonio Tortosa, Vicepresidente de TECNIFUEGO-AESPI; e Iván Rodríguez, Director General de la Asociación Española de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Equipos y Sistemas de Protección contra Incendios (AERME).

La clausura de la jornada corrió a cargo de José Rodríguez Herrerías, Jefe de Área de Seguridad Industrial, que realizó un repaso de las iniciativas reglamentarias que se han abordado en el ámbito de la seguridad industrial, con especial detalle a la protección contra incendios.

MÁS INFORMACIÓN

www.youtube.com/watch?v=RKb0xIWLjVU